

JUSTICIA
TRANSPARENCIA
RESPONSABILIDAD
BUEN GOBIERNO



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO
BUEN GOBIERNO
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



CONVOCATORIA

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con fundamento en los artículos 12, 14, 15, 30, fracción XVIII y 48, fracción IV Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; 7 fracción V, 42 fracciones I, XXIV y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; con la finalidad de impulsar y promover la participación de las juventudes en esta entidad, les invita a participar a las y los estudiantes de Baja California al concurso de ensayo anual 2026:

Primera: De la participación.

Podrán participar las y los estudiantes residentes en el Estado de Baja California, que se encuentren cursando el nivel medio superior con la elaboración de un ensayo original e inédito.

Segunda: Temáticas.

Las y los participantes podrán elegir cualquiera de las siguientes temáticas:

Desafíos del combate a la corrupción en la era digital;

- La juventud como factor de clave en el combate a la corrupción;
- Medios de comunicación, percepción social y combate a la corrupción.

Tercero: Requisitos del ensayo.

- Portada: Título del ensayo, nombre del participante, fecha de elaboración, nombre de la institución educativa y municipio.
- Introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.
- Extensión mínima de 5 cuartillas, máxima 10 en formato PDF.
- Fuente tipográfica preferente: Arial Narrow 12, párrafo en 1.5 de espacio, justificado, márgenes "Normal": Superior e inferior en 2.5; Izquierdo y derecho 3.0.
- Queda prohibido el plagio o el uso de cualquier clase de herramienta de inteligencia artificial. Asimismo, están prohibidas las letras ilegibles. Por ejemplo: Cursiva o Agency FB.
- Se calificará la redacción, estilo y originalidad.
- Deberá anexar el escrito bajo protesta rubricado de decir verdad, datos de contacto telefónico y correo electrónico.
- Deberá anexar el consentimiento del papá, mamá o tutor de conformidad con los artículos 71 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California; 7 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California; y 54 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California. <https://sabg.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/Pdf/privacidad/CONSENTIMIENTO.pdf>

Cuarta: Recopilación de ensayo.

El ensayo podrá presentarse de manera física en las sedes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Mexicali – Ubicaciones y números telefónicos

- Edificio del Poder Ejecutivo, 4to. Piso Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California C.P. 21000
- Teléfono: (686) 558 10 00, ext. 1540 / 8609.
- Horarios de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Av. Álvaro Obregón y Calle México #599, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
- Teléfono: (686) 555-4920, 555-4921, 555-4922
- Horarios de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Tijuana – Ubicaciones y números telefónicos

- Blvrd. Agua Caliente, No. 21939, Fraccionamiento El

Paraíso, Tijuana, Baja California.

- Teléfono: (664) 979-2920, 979-2926.
- Horarios de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Ensenada – Ubicaciones y números telefónicos

• Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz No. 6500, Ex Ejido Chapultepec, Ensenada, Baja California.

- Teléfono: (646) 172-3034.
- Horarios de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Quinta: De la selección.

Los ensayos serán analizados y seleccionados para determinar a las personas ganadoras por el personal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sexta: De los premios.

Los ensayos que hayan sido seleccionados como ganadores por parte de los integrantes de la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, recibirán de manera física un reconocimiento por su participación en el concurso y se otorgarán premios a los tres mejores ensayos presentados.

Una vez publicados los resultados, todos los ensayos participantes serán exhibidos en el sitio web: <http://www1.bajacalifornia.gob.mx/sabgbc/index.html>

Fechas Importantes:

La convocatoria dará inicio el 24 de febrero y finalizará el 17 de abril del año en curso.

El resultado de las personas ganadoras se publicará el 11 de mayo del año en curso en la página institucional y redes sociales de esta Secretaría.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme a las disposiciones vigentes.

Mayores Informes:

Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Teléfono: 686 558 10 00 ext. 1540/8609.

Correo: integridadbc@baja.gob.mx



Aviso de Privacidad

Síguenos en redes sociales:



buengobiernobc